III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

3116 *REAL DECRETO 238/2004, de 6 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ignacio Martín Villalaín.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ignacio Martín Villalaín y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 7 de noviembre de 2003, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

3117 *REAL DECRETO 239/2004, de 6 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Enrique Pérez Ramírez.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Enrique Pérez Ramírez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 21 de febrero de 2003, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

3118 *REAL DECRETO 240/2004, de 6 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Agustín María Rosety Fernández de Castro.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Agustín María Rosety Fernández de Castro y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 5 de julio de 2002, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

3119 *REAL DECRETO 241/2004, de 6 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Vicente Rodríguez Rubio.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Vicente Rodríguez Rubio y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 9 de mayo de 2003, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

3120 *REAL DECRETO 242/2004, de 6 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Luis Abad Cellini.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Luis Abad Cellini y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 12 de septiembre de 2003, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

3121 *REAL DECRETO 243/2004, de 6 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Juan Miguel Díaz Lobón.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Juan Miguel Díaz Lobón y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 7 de noviembre de 2003, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE